



BANDO

ACOTAMIENTO PASTOS ZONA DEL ARAMO

Se hace saber que para el año 2023, según acuerdo de la Junta Ganadera del 18 de noviembre de 2022, en la zona del Aramo del MUP nº 260 "Puerto de Andrúas, La Guariza y el Giblo" y del MUP nº 257 "La Cuesta", que tradicionalmente se venía acotando, a excepción de la zonas donde pastan tradicionalmente el ganado de Pedroveya y La Rebollada, el **acotamiento de pastos tendrá inicio a partir del día 1 de enero de 2023**, quedando como sigue:

- 1 de enero a 30 de mayo, ambos inclusive, Vacuno, cabrio y lanar.
- 1 de enero al 17 de junio, ambos inclusive, caballo.

El resto de los acotamientos de las morteras, se mantienen los del año pasado.

En Quirós, a 23 de diciembre de 2022

EL ALCALDE

Fdo.: Rodrigo Suárez García